

¿Qué cubre este seguro? (*)

Este seguro protege tu casa o departamento. Además hay planes que se ajustan a tu casa o departamento en barrio cerrado.



Incendio de edificio y su contenido

Cubre los daños causados por acción directa o indirecta del fuego, rayo o explosión.



Robo y/o hurto

De los objetos de la casa. Además los daños causados en el intento de robo.



Responsabilidad Civil

Ante los reclamos de terceros cubre los daños ocasionados por el asegurado, su grupo familiar y/o sus bienes.



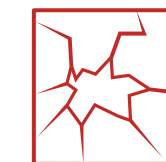
Aparatos electrodomésticos

Ante accidente, incendio, robo o hurto dentro del domicilio. Reposición a nuevo de los equipos hasta la suma asegurada.



Equipos de computación

Cubre las pérdidas originadas por incendio, accidente, daños por energía, robo o hurto dentro del domicilio.



Cristales

Rotura o rajadura de cristales, vidrios y espejos instalados de manera vertical. No se cubren techos de vidrio.



Alimentos en freezer

Pérdida de alimentos por falta de electricidad por más de 12 hs. consecutivas.

(*) SEGÚN CONDICIONES DE PÓLIZA. CONSULTÁ ACERCA DE LAS COBERTURAS, SUS LÍMITES Y SUSCRIPCIÓN. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTÁ EN WWW.LACAJA.COM.AR. (**) EN LOS TÉRMINOS PACTADOS POR LOS PRESTADORES, CONSULTÁ CONDICIONES AL 0800-666-2252. SERVICIO PRESTADO POR EUROP ASSISTANCE ARGENTINA, CARLOS PELLEGRINI 1163 PISO 9º, CABA - CUIT 30-69121636-1. ALCANCE DE LOS SERVICIOS: LIMITADOS A \$2.600 POR EVENTO Y 3 EVENTOS ANUALES POR CADA ESPECIALIDAD. CONSULTÁ ALCANCE Y CONDICIONES DE SERVICIO AL 0810-555-2252. LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. LOS SEGUROS SON EMITIDOS POR CAJA DE SEGUROS S.A., FITZ ROY 957, (C1414CHI) CABA - CUIT 30-66320562-1.

Nº de inscripción en SSN
501

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
www.argentina.gob.ar/ssn

 **SSN** | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

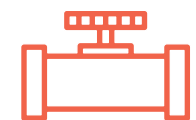
¿Qué servicios brinda? (**)

Urgencias domiciliarias sin cargo. Se trata de personal especializado a domicilio para reparaciones en:



Plomería

Por rotura de cañerías, llaves de agua u otras instalaciones fijas de agua.



Destapaciones

Por obstrucciones en la cañería del baño o la cocina, en su primer tramo.



Electricidad

Para restablecer el servicio eléctrico por corte total o fallas en el domicilio.



Cerrajería

Por pérdida, extravío o robo de llaves y rotura de cerradura por otra causa accidental.



Vidriería

Cambio de vidrios rotos en puertas, ventanas traseras externas y al frente o que atenten contra la seguridad de la vivienda.



Gas

En caso de fuga o escape de gas en instalaciones de la casa.

